

REPUBLICA ARGENTINA

TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO,  
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR



HONORABLE LEGISLATURA

PARTICULARES

Nº 041

PERIODO LEGISLATIVO 1988

EXTRACTO: CONSEJO DE ADMINISTRACION DEL I.

S.S.T. CONTESTANDO A LA RES. Nº 143/88

POR NOTA Nº 61/88. -

Entró en la sesión de: 20-10-88.

COMISION Nº \_\_\_\_\_

Orden del Día Nº \_\_\_\_\_

Instituto de Servicios Sociales del Territorio Nacional  
de la Tierra del Fuego, Antártida e  
Islas del Atlántico Sur

DESPACHO PRESIDENCIA

Nota N° 61 /88

Fecha 14-10-88 Hs. 9:45 Firma

Letra : ISST-C.A.

CONSEJO DE ADMINISTRACION

KARUKINKA 87 — C.P. 9410 — USHUAIA

USHUAIA, 11 OCT 1988

SEÑOR PRESIDENTE:

El Consejo de Administración del I.S.S.T. se dirige a la Honorable Legisla-  
tura Territorial, en relación a la Resolución N°143/88 informando lo siguiente, en for-  
ma concordante con el articulado de la norma de referencia:

1) Se adjuntan como Anexos I, II y III los Estados de Ejecución del Presu-  
puesto, acumulado desde el 01-01-88 al 31-07-88; 31-08-88 y 30-09-88, respectivamente.  
Sobre los datos allí contenidos es conveniente efectuar algunas aclaraciones. Nos re-  
feriremos en primer término a los INGRESOS: podrá apreciarse que más del 90% de  
los mismos proviene de los aportes sobre los salarios que abona la Administración Te-  
rritorial en su conjunto ( 3% del aporte personal y 4,5% de la contribución patronal)  
Debemos aclarar que en general dichos aportes se depositan dentro de los plazos que  
fija la ley. No obstante hay Organismos que, como la Municipalidad de Río Grande,  
adeudaba poco más de UN MILLON CUATROCIENTOS MIL AUSTRALES (A 1.400.000)  
La cancelación de esa deuda se hará mediante descuentos mensuales de la copartici-  
pación que recibe la Comuna, habiéndosela actualizada y consolidada; dicho crédito  
a favor del I.S.S.T. se terminará de saldar el 15-12-88.

En cuanto a la Municipalidad de Ushuaia, existía una deuda de SETECIENTOS VEIN-  
TIOCHO MIL QUINIENTOS SEIS AUSTRALES ( A 728.506.-) contraída en 1987. Esta  
deuda, que incluía la correspondiente actualización, fue saldada íntegramente, reci-  
biéndose el último depósito el 15 de Agosto del corriente.

Formuladas estas aclaraciones, queda por expresar que el I.S.S.T. tiene su  
presupuesto de recursos integrado por aportes y contribuciones en forma practica-  
mente exclusiva, ya que la exigua cifra consignada como "Recaudación" (coseguro, orde-  
nes de atención, cuotas del Jardín Maternal, etc.), no incide mayormente. Vale decir,  
entonces, que el Instituto no recibe en absoluto préstamos, subsidios, ni ningún otro  
tipo de financiamiento externo. Este hecho es sumamente importante, más bien diría-  
mos fundamental, como tendremos ocasión de explicar más adelante.

En cuanto a los EGRESOS, podrá apreciarse en los Anexos agregados, que  
el mayor gasto lo constituyen aquellos rubros relacionados con la salud y beneficios  
sociales, cuya incidencia en el total del gasto es del orden del 56/57,5% (Partida 3160)  
Significa ello que la Obra Social cumple su cometido principal (Ley Territorial N°10)  
desde que destina la mayor parte de sus recursos a la cobertura médico-asistencial  
de sus afiliados. Sobre este aspecto, es necesario poner en relieve que los incesantes  
avances tecnológicos en el tratamiento de las enfermedades, hacen que la medicina  
resulte, a la vez que más eficiente, mucho más onerosa. Solo a modo de ejemplo, di-

...//2

H. LEGISLATURA TERRITORIAL  
MESA DE ENTRADA  
17 | OCT 1988  
C. L. N° 041 HORA 15:30

*Instituto de Servicios Sociales del Territorio Nacional  
de la Tierra del Fuego, Antártida e  
Islas del Atlántico Sur*

CONSEJO DE ADMINISTRACION

KARUKINKA 87 — C.P. 9410 — USHUAIA

///...3

gamos el tratamiento de la litiasis renal por ultrasonido ( litrotopia ) cuesta actualmente entre A 25.000 y A 40.000.-, y un implante de válvula cardíaca tiene un costo aproximado de A 170.000.- En lo que va del año, el Instituto ha cubierto tres y un caso de los nombrados, respectivamente. Podríamos citar muchísimos casos de prácticas y tratamientos modernos " no nombrados " que esta Obra Social atiende permanentemente, pero queremos evitar el riesgo de hacer este informe demasiado extenso. Otro abultado gasto que debemos soportar es la gran cantidad de derivaciones, principalmente a Buenos Aires; hasta el mes de Agosto se llevaban hechas 428, lo que significa un promedio de 1,8 derivaciones diarias. Esto implica, además del gasto de traslado, el alojamiento y media pensión del enfermo y, en su caso, el acompañante, hecho que ocurre con altísima frecuencia. Vale aclarar que dichas derivaciones médicas obedecen a que se trata de pacientes cuya patología no puede ser atendida en el Territorio por falta de complejidad. No obstante ello, hay que destacar que actualmente el Instituto abona a la Subsecretaría de Salud Pública una suma superior a los A 500.000.- Habrá que agregar a lo dicho que la magnitud de los gastos en salud son imprevisibles, pero siempre se ha podido afrontar todas las erogaciones demandadas; ello debido a las previsiones financieras que se toman. La existencia de estas disponibilidades surge claramente de los estados demostrativos que se acompañan. Creemos que resulta obvio que las diferencias entre ingresos y egresos de ningún modo son suficientes para atender el cuantioso gasto que demandarían los pasajes por vacaciones. Pensamos que resulta destacable que las demás erogaciones están dentro de límites altamente razonables, por lo que debería descartarse cualquier manejo dispencioso de los recursos. Es más, no puede hablarse de situación comprometida de las finanzas del I.S.S.T.; ello sería cierto si nos encontráramos en dificultades para abonar a los prestadores de la salud, proveedores en general o sí, directamente, nos halláramos en cesación de pagos. Nada de ello ocurre; lo que si sucede es que esta Obra Social está imposibilitada de disponer de la millonaria masa de dinero que exige el pago de los pasajes de que se trata, en el corto lapso de dos o tres meses.

Pasaremos a analizar seguidamente importantes datos que, seguramente, nos revelarán el origen del problema que acabamos de apuntar. Los indicadores que consignaremos están extraídos del Boletín Estadístico Mensual que publica la Dirección General de Programación y Desarrollo Económico ( Año X-NºIII ). De la publicación oficial citada podemos extraer los siguientes datos, que son de especial interés para nuestro caso. Primeramente tomaremos el periodo dic./87 - agost./88: en dicho lapso los sueldos de la Administración ( nivel general ) se incrementaron en un 240%; la atención médica y gastos para la salud, en un 316%; el pasaje a Bs.As. en un 300,6% (este último dato no figura en dicho Boletín; fue obtenido de A. Argentinas).



...///4

*Instituto de Servicios Sociales del Territorio Nacional  
de la Tierra del Fuego, Antártida e  
Islas del Atlántico Sur*

CONSEJO DE ADMINISTRACION

KARUKINKA 87 -- C.P. 9410 -- USHUAIA

///...5

Si nos remontamos al período Setiembre/87-Agosto/88, según las mismas fuentes, encontraremos que la variación fue la siguiente: sueldos, 364,6%, atención médica y gastos de salud 1.305,9% ; pasajes 488,5%. Resulta por demás evidente el desfasaje entre estos tres factores que inciden rotundamente en el desenvolvimiento del Instituto. Las cifras consignadas son tan elocuentes que nos eximen de otros comentarios, salvo insistir, aunque seamos redundantes, en que nuestros recursos provienen de porcentajes de los salarios , por lo que el I.S.S.T. bien puede considerarse un ente asalariado y ya se sabe sobre quien recae el peso de la gravísima crisis que se vive en la Argentina. Para mayores males, debemos señalar que los incrementos de los sueldos de las Municipalidades ha sido inferior al indicado, sin hablar de las de las deudas. Téngase en cuenta, además que como hemos indicado antes, el Instituto no ha recibido ningún tipo de subsidio.

2ª) Se recurrió al I.T.P.S. mediante Nota N°42/88 Letra ISST-C.A. de fecha 28-07-88 a fin de solicitar un subsidio. La respuesta, no formal, que dicho Organismo podría adelantar los aportes de un año o dos. Dicha propuesta no fue aceptada por cuanto hubiera significado comprometer seriamente el futuro desenvolvimiento del Instituto.

Además, se realizaron numerosas gestiones ante el P.E.T. mediante Notas nros.:43/88; 55/88 y 57/88, destinadas a encontrar la solución financiera al problema que nos ocupa. El texto de las notas citadas se halla en el Boletín que oportunamente se enviara a cada uno de los Señores Legisladores.

Por otra parte se mantuvieron entrevistas personales con el Titular del Ejecutivo Territorial , siempre con el mismo fin. Hasta la fecha no se ha obtenido ninguna respuesta concreta. Por ello celebramos la sanción de la Resolución N°144/88 ya que demuestra la preocupación de ese Cuerpo ante tan angustiante problema.

3ª) Consideramos que lo manifestado precedentemente contesta el contenido de este artículo.

No obstante, debemos agregar que la medida de suspender el otorgamiento de pasajes se debe a una realidad concreta imposible de revertir por el I.S.S.T. por sus propios medios. Si existe "...un menoscabo y flagrante violación de derechos adquiridos ", ello es producto del rumbo impuesto a la economía del País y no una decisión arbitraria de las autoridades del Instituto. Pensamos que el fondo del problema no reconoce otra causa y la solución a ello está en manos de todos quienes, sea de la manera que fuere, la padecemos y por lo tanto tenemos el derecho y la obligación

...///6

*Instituto de Servicios Sociales del Territorio Nacional  
de la Tierra del Fuego, Antártida e  
Islas del Atlántico Sur*

CONSEJO DE ADMINISTRACION


KARUKINKA 87 -- C.P. 9410 -- USHUAIA

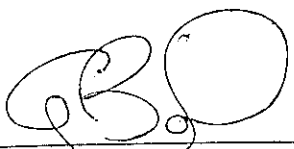
///...7

de modificar.

Por último, dejamos constancia que este Consejo y todos sus estamentos administrativos, se encuentran a vuestra entera disposición para mayores aclaraciones, si ello fuere necesario.

Saludamos a Usted y al Honorable Cuerpo Legislativo muy atentamente.

  
JOSE FRANCISCO GARCIA  
DIRECTOR I.S.S.T.

  
Arq. GUSTAVO BARRI  
PRESIDENTE CONSEJO ADMINISTRACION I.S.S.T.

Señor

Presidente H.L.T.

Dr. Adrián G. de ANTUENO

S-----/-----D

Instituto de Servicios Sociales del Territorio Nacional  
de la Tierra del Fuego, Antártida e  
Islas del Atlántico Sur

NOTA Nº 150 / 88  
LETRA: I.S.S.T.DC

KARUKINKA 07 - C.P. 9410 - USHUAIA

USHUAIA, 24 de Agosto de 1988

SEÑOR DIRECTORES.S.T.

Me dirijo a Ud., en relación a vuestra nota Nº 115/88, mediante la cual solicita un estado de ejecución presupuestario al 31-07-88, a los efectos de detallar los ingresos y egresos por el período 01-01-88 al 31-07-88:

INGRESOS

MES		AFILIADOS OBLIGATORIOS	AFILIADOS ADHERENTES
ENERO	Recaudación	53.768,37	13.509,85
	Aportes	983.742,67	11.893,22
FEBRERO	Recaudación	51.973,03	12.978,-
	Aportes	823.030,85	23.611,84
MARZO	Recaudación	84.465,77	22.929,04
	Aportes	817.149,31	31.928,22
ABRIL	Recaudación	89.882,13	21.146,07
	Aportes	1.024.777,12	15.998,30
MAYO	Recaudación	127.376,75	26.610,80
	Aportes	1.525.665,93	20.066,11
JUNIO	Recaudación	126.462,15	30.998,18
	Aportes	1.588.132,84	21.150,07
JULIO	Recaudación	163.294,34	30.784,23
	Aportes	2.681.253,83	14.341,04
SUBTOTAL	Recaudación	697.222,54	158.956,17
	Aportes	9.443.752,55	138.988,80
TOTAL AFILIADOS		10.140.975,09	297.944,97
TOTAL GENERAL INGRESOS		10.438.920,06	
SALDO INICIAL 01-01-88		1.468.116,37	
<u>TOTAL GENERAL</u>		<u>11.907.036,43</u>	

EGRESOS

1110 - Planta Permanente	2.462.694,23	
Planta Temporaria	556.562,20	3.019.256,43
1210 - Bienes de Consumo		709.160,96
1220 - Servicios No Personales		980.584,22
3160 - Aportes Activ.No Lucrativas		
Pasajes por licencia	930.373,86	
Pasajes por enfermedad	459.239,15	
Beneficios y subsidios	86.882,92	
Reintegros medicamentos	69.237,18	
Alojamiento por enfermedad	374.144,50	
Farmacias	426.357,14	
Prestadores médicos	3.684.011,72	
Otros	247.736,11	6.277.982,58
7120 - Inversiones Financieras - Prestamos Enfermedad		244.446,78
5100 - Equipamientos e Inversiones Administrativas		80.738,24
5220 - Trabajos Públicos		259.646,-
<u>TOTAL DE EGRESOS</u>		<u>11.571.835,21</u>

ES COPIA FIEL

JOSE FRANCISCO GARCIA  
DIRECTOR I.S.S.T.

RAMÓN N. MOLINA SANTANDER  
Jefe Dpto. Contable ISST

KARÚKINKA 87 — C.P. 9410 — USHUAIA

USHUAIA, 27 de Setiembre de 1988

SEÑOR DIRECTOR ISST:

Me dirijo a Ud., a los efectos de detallar el estado de ejecución presupuestario al 31.08.88 desde el 01.01.88:

MES	<u>INGRESOS</u>	AF. OBLIGATORIOS	AF. ADHERENTES
ENERO	Recaudación	53.768,37	13.509,85
	Aportes	983.742,67	11.893,22
FEBRERO	Recaudación	51.973,03	12.978,00
	Aportes	823.030,85	23.611,84
MARZO	Recaudación	84.465,77	22.929,04
	Aportes	817.149,31	31.928,22
ABRIL	Recaudación	89.882,13	21.146,07
	Aportes	1.024.777,12	15.998,30
MAYO	Recaudación	127.376,75	26.610,80
	Aportes	1.525.665,93	20.066,11
JUNIO	Recaudación	126.462,15	30.998,18
	Aportes	1.588.132,84	21.150,07
JULIO	Recaudación	163.294,34	30.784,23
	Aportes	2.681.253,83	14.341,04
AGOSTO	Recaudación	195.402,80	36.575,55
	Aportes	2.560.353,26	26.899,07
SUBTOTAL	Recaudación	892.625,34	195.531,72
	Aportes	12.004.105,81	165.887,87
TOTAL AFILIADOS		12.896.731,15	361.419,59
TOTAL GENERAL DE INGRESOS		13.258.150,74	
SALDO INICIAL AL 01.01.88		1.468.116,37	
<u>TOTAL GENERAL</u>		<u>A 14.726.267,11</u>	

<u>EGRESOS</u>		
1100 - Remuneraciones		3.574.249,17
Planta Permanente	2.909.380,90	
Planta Temporaria	664.868,27	
1210 - Bienes de Consumo		758.564,81
1220 - Servicios No Personales		1.373.546,45
3160 - Aportes Actividades No Lucrativas		8.673.976,76
Pasajes por licencia	976.261,16	
Pasajes por Derivaciones	642.474,90	
Beneficios y subsidios	104.104,92	
Reintegros (medicam.opticas,etc)	128.265,93	
Alojamiento por derivaciones	478.355,57	
Farmacias	505.965,70	
Prestadores médicos	5.411.956,57	
Otros	426.591,98	
7120 - Inversiones Financieras - Prestamos por Enfermedad		362.499,68
5100 - Equipamientos e Inversiones Administrativas		82.689,14
5220 - Trabajos Públicos		259.646,00
<u>TOTAL DE EGRESOS</u>		<u>A 15.085.171,98</u>

La diferencia de mayores egresos es por que contablemente ya se en contraban imputados, y en tesorería se encontraban pendientes de pago al 31.08.88 la 7 suma de A 396.987,58.-

ES COPIA FIEZ

JOSE FRANCISCO GARCIA  
DIRECTOR ISST.

RAMÓN H. MOLINA SANTANDER  
JEFE DEPTO. CONTABLE  
I. S. S. T.

Instituto de Servicios Sociales del Territorio Nacional  
de la Tierra del Fuego, Antártida e  
Islas del Atlántico Sur

Nota N° 144 /88.-  
Letra ISSS . D.C.

KARUKINKA 87 — C.P. 9410 — USHUAIA

Ushuaia, 5 de octubre de 1988.-

SEÑOR DIRECTOR I.S.S.T.:

Me dirijo a Ud. , a los efectos de detallar el estado de ejecución presupuestario al 30.09.88 desde el 01.01.88:

		<u>INGRESOS</u>	
MES		AF. OBLIGATORIOS	AF. ADHERENTES
ENERO	Recaudación	53.768,37	13.509,85
	Aportes	983.742,67	11.893,22
Febrero	Recaudación	51.973,03	12.978,00
	Aportes	823.030,85	23.611,84
MARZO	Recaudación	84.465,77	22.929,04
	Aportes	817.149,31	31.928,22
ABRIL	Recaudación	89.882,13	21.146,07
	Aportes	1.024.777,12	15.998,30
MAYO	Recaudación	127.376,75	26.610,80
	Aportes	1.525.665,93	20.066,11
JUNIO	Recaudación	126.462,15	30.998,18
	Aportes	1.588.132,84	21.150,07
JULIO	Recaudación	163.294,34	30.784,23
	Aportes	2.681.253,83	14.341,04
AGOSTO	Recaudación	195.402,80	36.575,55
	Aportes	2.560.353,26	26.899,07
SEPTIEMBRE	Recaudación	201.195,28	36.269,01
	Aportes	3.316.942,46	33.080,23
<hr/> SUBTOTAL			
	Recaudación	1.093.820,62	231.800,73
	Aportes	15.321.048,27	198.968,10
<hr/> TOTAL AFILIADOS		16.414.868,89	430.768,83
<hr/> TOTAL GENERAL DE INGRESOS		16.845.637,72	
<hr/> SALDO INICIAL AL 01.01.88		1.468.116,37	
<hr/> <u>TOTAL GENERAL</u>		* 18.313.754,09	

		<u>EGRESOS</u>	
1110-Remuneraciones			4.142.819,02
Planta Permanente	3.375.566,32		
Planta Temporaria	767.252,70		
1210-Bienes de Consumo			803.645,61
1220-Servicios No Personales			1.758.656,80
3160-Aportes Actividades No Lucrativas			9.723.418,02
Pasajes por Licencia	997.641,06		
Pasajes por Derivaciones	800.100,15		
Beneficios y subsidios	122.546,92		
Reintegros (medicam.opticas,eto <sup>f</sup> .)	238.786,44		
Alojamiento por derivaciones	582.790,57		
Farmacias	674.347,87		
Prestadores médicos	5.669.001,86		
Otros	638.203,15		
7120-Inversiones Financieras - Préstamos por Enfermedad			417.999,68
5100-Equipamientos e Inversiones Administrativas			86.889,14
5220-Trabajos Públicos			259.646,00

TOTAL DE EGRESOS *ES COPIA FIEL*

\* 17.193.074,27

oooooooooooooooooooooooooooo

*Glacia Irene Vigrestti*  
GLACIA IRENE VIGRESTTI  
a/c Departamento Contable ISSS

*Jose Francisco Garcia*  
JOSE FRANCISCO GARCIA  
DIRECTOR ISSS